

gun tambien queda dicho (C. 42, a. 1, al 4.º), tratando de la igualdad de las personas.

Al 3.º que la criatura es el término de la creacion en su sentido de mutacion; pero, en cuanto es verdaderamente relacion, la criatura es su sujeto y anterior á ella en el ser, como lo es el sujeto respecto del accidente. Mas tiene cierta razon de prioridad por parte del objeto, al que se refiere y que es el principio de la criatura. No es preciso sin embargo que, en tanto que la criatura existe, se diga que es creada; porque la creacion implica actitud de la criatura respecto del Creador con cierta novedad ó iniciacion.

ARTÍCULO IV. — *Es propio de los seres compuestos y subsistentes ser creados?* (1).

1.º Parece que no es propio de los seres compuestos y subsistentes ser creados; porque se dice en el libro de las causas (prop. 4): «la primera de las cosas creadas es el ser». Pero el ser de cosa creada no es subsistente. Luego la creacion no recáe propiamente sobre lo subsistente y lo compuesto.

2.º Lo que es creado, es hecho de la nada; pero los seres compuestos no son hechos de nada, sino de sus *elementos* componentes: luego no conviene á los compuestos ser creados.

3.º Lo que se supone en una segunda emanacion, es propiamente producido por la primera; como lo es una cosa natural (2) por la generacion de la naturaleza, que se supone en la operacion del arte (3). Es así que lo que la generacion natural supone, es la materia. Luego la materia es la propiamente creada, y no el ser compuesto.

Por el contrario, se dice (Gen. 1, 1): *En el principio creó Dios el cielo y la tierra*. El cielo y la tierra son cosas compuestas subsistentes. Luego propiamente hay creacion de estas cosas.

Conclusion. *Las cosas subsistentes en*

(1) Ó en otra forma, segun el Cardenal Cayetano: Es propio de las cosas subsistentes el ser creadas, sean ó no compuestas?

(2) Determinada, con su correspondiente forma y materia.

(3) Segun la tan sabida máxima de Aristóteles: *ars imitatur naturam*, el arte imita á la naturaleza. Nótese la propiedad de la palabra *imitar*, que viene á establecer un término medio

su ser son las propiamente creadas; y las demas concreadas.

Responderémos, que ser creado es ser hecho en cierto modo, segun lo dicho (a. 2, al 2.º y 3.º); mas ser hecho se ordena al ser de la cosa: por consiguiente solo los seres, que pueden existir, son propiamente hechos y creados, lo cual conviene en verdad propiamente á los subsistentes, ya sean simples, como las sustancias separadas; ya compuestas, como las materiales; puesto que el existir conviene propiamente á las cosas, que tienen existencia y son subsistentes en ella (4). No se da el nombre de entes á las formas, á los accidentes, y otras cosas semejantes, como si existiesen por sí mismas, sino en cuanto por ellas es algo: así se dice ente la blancura, por cuanto por ella es blanco el sujeto. Segun esto Aristóteles manifiesta (Met. 1. 7, test. 2) que «el accidente más propiamente se dice del ente, que entes». Así pues los accidentes, las formas y todas las demas cosas de esta naturaleza, que no subsisten, son más bien coexistentes que entes, y por la misma razon *más bien deben decirse concreados que creados. Propiamente hablando, son pues creados los seres subsistentes.*

Al argumento 1.º dirémos que, cuando se dice que la primera de las cosas creadas es el ser; la palabra ser no designa una sustancia creada, sino que implica la razon propia del objeto de la creacion: porque se dice creada alguna cosa, en cuanto es ente, y no porque sea este ó *aquel* ente; puesto que la creacion es la emanacion de todo el ser del ente universal, como se ha dicho (C. 44, a. 1). Esta locucion es análoga á la que espresase que lo primero visible es el color, aunque lo que se ve propiamente es el objeto coloreado.

Al 2.º que la palabra creacion no indica la formacion de un ser compuesto de principios ó elementos preexistentes; mas el ser compuesto se dice ser creado, porque es producido á la existencia junta-

entre las dos escuelas artísticas: la realista, segun la cual el arte copia á la naturaleza; y la idealista, que quiere que el arte prescinda de la naturaleza.

(4) Este pasaje y en general el artículo es de difícil inteligencia, á no admitir distincion entre la esencia y la existencia. Véanse los *Estudios filosóficos sobre Santo Tomás* por el P. Ceferino Gonzalez, t. 1, 1. 2, c. 7.

mente con todos sus principios *constitutivos*.

Al 3.º que ese argumento no prueba que sola la materia sea creada, y sí que la materia no existe sino por efecto de la creacion: porque la creacion es la produccion de todo el ser, y no solamente de la materia.

ARTÍCULO V. — *Es Dios el único, que puede crear?* (1)

1.º Parece que no es exclusivamente propio de Dios el crear: porque, segun Aristóteles (De anima, l. 2, test. 34), «es perfecto lo que puede producir su semejante». Pero las criaturas inmatriciales son más perfectas que las materiales, que producen su semejante; porque el fuego engendra al fuego, y el hombre engendra al hombre. Luego la sustancia inmaterial puede producir una sustancia semejante á ella: y, como la sustancia inmaterial no puede ser hecha sino por creacion, puesto que no hay en ella materia, de la que se haga; síguese que alguna criatura puede crear.

2.º Cuanto más resistencia ofrece la hechura de una cosa, tanto mayor potencia se requiere en el agente. Lo contrario ofrece más resistencia que la nada. Luego es preciso desplegar mayor potencia, para hacer una cosa de su contraria (lo cual sin embargo hace la criatura) (2), que para hacer algo de la nada. Luego con mayor razon puede hacer esto la criatura.

3.º La potencia del agente tiene por medida la cosa hecha. Pero el ente creado es finito, segun queda probado (C. 7, a. 2, 3 y 4), al tratar de la infinidad de Dios. Luego, para producir por creacion algun ser creado, no se requiere sino potencia finita. Y, como no está en pugna con la criatura el tener potencia finita, síguese que no es imposible que la criatura cree.

Por el contrario, dice San Agustin (De Trin. l. 3, c. 8) que «ni los buenos ni los malos ángeles pueden ser crea-

» dores de cosa alguna». Por consiguiente las demas criaturas mucho ménos.

Conclusion. [1] *La creacion es accion exclusivamente propia de Dios: y [2] es imposible competa á criatura alguna crear ni por virtud propia, ni aún como instrumento ó por ministerio.*

Responderémos, que á primera vista aparece claro por lo ántes dicho (a. 1) que *crear no puede ser accion propia sino de solo Dios*: porque es preciso reducir los efectos más universales y anteriores; y entre todos los efectos el más universal es el ser mismo. Es pues indispensable que sea efecto propio de la causa primera y más universal, que es Dios. Hé aquí por qué se dice en el libro De causis (prop. 3) que «ni la inteligencia ni el alma nos da el ser, sino en cuanto obra por operacion divina». Pero producir el ser absolutamente, y no en cuanto es este ó tal, pertenece al concepto de creacion; lo cual hace evidente que la creacion es acto exclusivamente propio del mismo Dios. Sucede no obstante que un ser participa de la accion propia de algun otro, no por su propia virtud, sino obrando instrumentalmente por virtud de otro, á la manera que el aire calienta y quema por la virtud del fuego. En vista de esto opinaron algunos que, aunque la creacion sea accion propia de la causa universal; sin embargo alguna de las causas inferiores puede crear, obrando por la virtud de la causa primera. Avicena supuso que la primera sustancia separada, creada por Dios, crea despues una segunda, y la sustancia del orbe y el alma del mismo; y que esta sustancia del orbe crea la materia de los cuerpos inferiores: y en el mismo concepto el Maestro de las Sentencias dice (S. 4, distin. 5) que «Dios puede comunicar á la criatura el poder de crear por ministerio, y no por propia autoridad». Mas esto no puede ser; porque la causa segunda instrumental no participa de la accion de la causa superior, sino en cuanto por algo propio

opinion profesada por la generalidad de los teólogos tomistas.

(2) Como el convertir una cosa blanca en negra, ó poner á un hombre, que no era músico, en condiciones de que lo sea, que son los ejemplos, que aduce Aristóteles en el lib. 1.º de *Física*, citado en la respuesta á esta tercera objecion.

(1) Contra los maniquéos, que admitian dos principios creadores; y contra los gnósticos, que sostenian que el mundo, aunque creado, lo habia sido por un poder inferior al de Dios. Fijese bien el lector en las dos partes, que abraza la demostracion: porque la primera es absolutamente de fe, so pena de negar la unidad de Dios; pero la segunda es simplemente

de ella obra dispositivamente, para producir el efecto del agente principal: pues, si nada obrase, según lo que le es propio, en vano se la destinaría á obrar, y estarían de más los instrumentos determinados de determinadas acciones. Así vemos que el hacha, hendiendo la madera, propiedad que tiene por su forma, produce la forma del banco, que es efecto propio del agente principal. Ahora bien: lo que es efecto propio de Dios Creador, es lo que se presupone á todas las demás cosas, esto es, el ser en absoluto. No puede por consiguiente otro algún ser obrar dispositiva é instrumentalmente á este efecto; puesto que la creación no se hace de presupuesto alguno, que pueda disponerse por la acción del agente instrumental. *Es pues imposible que convenga á alguna criatura crear, ni por virtud propia, ni instrumentalmente ó por ministerio.* Mucho más inconveniente sería decir que algún cuerpo crea, dado que ningún cuerpo obra sino por contacto (1) ó por movimiento; y por lo tanto requiere en su acción algo preexistente, que pueda ser tocado y movido: lo cual repugna al concepto de creación.

Al argumento 1.º dirémos que alguna cosa perfecta participante de alguna naturaleza hace su semejante, no en verdad produciendo absolutamente la tal naturaleza, sino aplicándola á algo. Porque un hombre determinado no puede ser causa de la naturaleza humana en absoluto, pues en tal caso sería causa de sí mismo: pero es causa de que la naturaleza humana exista en tal ó cual hombre engendrado; y así presupone en su acción determinada materia, por la cual existe este hombre. Pero, así como este hombre participa de la naturaleza humana; así todo ente creado participa (por decirlo así) de la naturaleza del ser, puesto que solo Dios es su propio ser, como queda dicho (C. 3, a. 4). No hay pues ente, creado, que pueda producir algún ente, absoluta-

(1) Contacto mediato o inmediato, como dice y demuestra el P. Ceferino (*Filosofía elemental*, t. 2, p. 211). Creemos que la doctrina del texto puede hacerse extensiva á la moderna teoría de las fuerzas.

(2) *Ignis* dice el texto: pero, sustituyéndolo por la palabra *calor*, nos parece que, aunque no con el tecnicismo de la ciencia moderna, el fondo del pensamiento es compatible con las leyes

mente hablando, sino en cuanto causa la existencia en determinado ente. Por lo cual es preciso que aquello, por lo que algo es (*hoc*) esto ó *determinado ente*, se conciba como anterior á la acción, por la cual hace lo semejante á sí: mas en la sustancia inmaterial no se puede preconcibir cosa alguna, por la que exista como individuo (*hæc*); pues lo que la individualiza es su forma, por la cual tiene ser, siendo forma subsistente. Según esto la sustancia inmaterial no puede producir otra sustancia inmaterial semejante á ella en cuanto á su ser, sino solamente en cuanto á alguna perfección sobreañadida, como si dijéramos que el ángel superior ilumina al ángel inferior, según dice San Dionisio (*De cœlest. hierarch. c. 4 y 10*). En este sentido se puede decir también que hay paternidad en el cielo, como consta por estas palabras del Apóstol (Eph. 3, 15): *Del cual toda paternidad en el cielo y en la tierra recibe su nombre.* Por todas estas consideraciones es evidente que ningún ente creado puede producir cosa alguna, sin presuponerse algo: lo que es contrario á la idea de creación.

Al 2.º que *per accidens* se hace algo de su contrario, como dice Aristóteles (*Phys. l. 1, test. 43*); pero *per se* se hace algo de un sujeto, que está en potencia. Lo contrario resiste al agente, en cuanto él impide á la potencia el acto, al que el agente se propone hacer pasar la materia: así el fuego (2) tiende á reducir el agua á un estado semejante al suyo; pero es frustrado por la forma y por las disposiciones contrarias, que ligan (digámoslo así) su potencia, para que no se reduzca al acto. Y, cuanto más se dificulta la potencia, tanto mayor eficacia se requiere en el agente, para reducir la materia al acto: por consiguiente mucho mayor potencia se requiere en el agente, si ninguna preexiste. Esto prueba hasta la evidencia que, para hacer algo de la nada, se exige mayor

físicas; porque es palmario que tanta mayor cantidad de calor se necesitará, para evaporar el agua, cuanto más fría se encuentre esta. Por lo demás, la locución «el calor tiende á reducir el agua á un estado semejante al suyo» es menos dura, que leyendo *el fuego etc.*, aunque hoy son ambos asertos inadmisibles.

potencia, que para hacerlo de su contrario (1).

Al 3.º que la potencia de un agente no se computa solo por la sustancia de la obra, sino también según la manera de efectuarla; pues un mayor calor calienta, no solo más (2), sino también con más prontitud. Así pues, aunque crear un efecto finito no demuestre potencia infinita; si es prueba de esta, el crearlo de la nada, como es innegable, según lo que acabamos de decir en la solución anterior. Porque, si la virtud del agente debe necesariamente ser tanto mayor, cuanto la potencia está más alejada del acto; la fuerza de un agente tal, como el creador, que no presupone potencia alguna, no puede menos de ser infinita: porque ninguna proporción hay entre la falta absoluta de toda potencia y alguna potencia, cual presupone la virtud operativa de todo agente natural, como no la hay entre el no ente y el ente. Y, como ninguna criatura tiene absolutamente potencia infinita, como ni infinito el ser, según queda probado (C. 7, a. 2); síguese que ninguna criatura puede crear.

ARTÍCULO VI.—Crear es propio de alguna de las personas? (3)

1.º Parece que crear es *privativamente* propio de una persona; porque lo que es antes, es causa de lo que es después, y lo perfecto es causa de lo imperfecto. Ahora bien: la procedencia de las personas divinas es anterior á la procedencia de las criaturas, y es más perfecta; toda vez que la persona divina procede como en perfecta semejanza de su principio, en tanto que la criatura se le asemeja imperfectamente. Luego las procesiones de las personas divinas son la causa de la procedencia de las cosas, y por consiguiente crear es propio de persona.

2.º Las personas divinas no se distin-

(1) Nótese que lo contrario, por ejemplo, de lo blanco es lo no blanco; en lo cual se presupone ya algún ser, y esto no tiene lugar en la nada.

(2) El agua sin embargo, al llegar á la temperatura, que necesita para la ebullición, no acusa en los experimentos, que se han hecho, mayor cantidad de calor; cualquiera que sea la del foco, que la caliente.

(3) Aunque poco conocido el nombre del *Nicolai*, que cita el *Directorium inquisitorum*, no deja de ser peregrina la pretensión, que se le atribuye, de considerar el alma (*anima*, alma vegetativa?) como creada por el Padre, el cuerpo por el Hijo y el espíritu por el Espíritu Santo. Siguiendo la regla del

Concilio Florentino, que en Dios hemos de reconocer unidad, donde no lo impide la oposición de relación, se deduce lógicamente que la creación es común á las tres personas, como lo son en general las operaciones *ad extra*, aparte de que en la Sagrada Escritura se dice: *Cuanto hace el Padre, lo hace también (similiter) el Hijo.* (Joan. 5.)

3.º Si se contesta que la causalidad de la criatura se considera según algún atributo esencial, que se apropia á alguna persona; esta respuesta no parece suficiente, por cuanto cada efecto divino tiene por causa los tres atributos esenciales, á saber, la potencia, la bondad y la sabiduría; y así no pertenece más al uno que al otro: no debe pues atribuirse un modo determinado de causalidad á una persona más bien que á otra, á no distinguirlas en cuanto á crear según las relaciones y las procesiones.

Por el contrario, San Dionisio dice (*De div. nom. c. 2*) que «todo lo susceptible de ser creado es común á toda la divinidad» (4).

Conclusion. *Crear no es propio exclusivamente de alguna de las personas, sino común á toda la Trinidad; si bien compete á las personas divinas, en cuanto en ellas se comprenden los atributos esenciales, cuales son la ciencia y la voluntad.*

Respondéremos, que crear es propiamente causar ó producir el ser de las cosas; y, como todo agente hace lo semejante á sí, el principio de acción puede ser considerado según el efecto de su acción: así lo que engendra el fuego es el fuego. Por consiguiente á Dios compete crear según su ser, que es su esencia; y, siendo ésta común á las tres personas,

Concilio Florentino, que en Dios hemos de reconocer unidad, donde no lo impide la oposición de relación, se deduce lógicamente que la creación es común á las tres personas, como lo son en general las operaciones *ad extra*, aparte de que en la Sagrada Escritura se dice: *Cuanto hace el Padre, lo hace también (similiter) el Hijo.* (Joan. 5.)

(4) «En comprobación de semejante aserto cita San Dionisio con mucha oportunidad estos tres textos de las Sagradas Escrituras: *Omnia ex Deo* (Rom. 11, 36); *per Verbum omnia facta sunt* (Joan. 1, 3); *emittes spiritum tuum, et creabuntur*» (Ps. 103, 30)» P. Nicolai.